

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa N° 134 de la UPOV

3 de noviembre de 2021

Ghana se adhiere al Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

El 3 de noviembre de 2021 Ghana ha depositado su instrumento de adhesión al Convenio UPOV¹; asimismo Ghana se convertirá en el septuagésimo octavo miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) el 3 de diciembre de 2021.

NOTAS A LOS EDITORES

La UPOV es una organización internacional con sede en Ginebra.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV cuenta con 78 miembros que abarcan 97 Estados. Los miembros de la UPOV son los siguientes:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana (a partir del 3 de diciembre de 2021), Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a la Secretaría de la UPOV:

Tel.: (+41-22) 338 9111 Correo electrónico: upov.mail@upov.int

Sitio web: <https://www.upov.int>

Medios sociales



Cuenta en Twitter: [@UPOVint](https://twitter.com/UPOVint)



Cuenta en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/upov-official>

[Fin del documento]

¹ Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991.